

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana" Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-CE-0018-04/2024, relativa a la Contratación de una póliza de seguro paramétrico para financiar los daños y pérdidas económicas sufridas a raíz de un terremoto y/o tormenta de viento identificada en el Estado de Oaxaca, solicitado por la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Abraham López García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos y Eduardo Andrés Leyva Carreño, Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El C. Eduardo Andrés Leyva Carreño, da la bienvenida al licitante Isaac Nochebuena Becerra, presente en este acto.

Preguntas del Licitante: Seguros Ve Por Mas, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Ve Por Más.

Pregunta 1: PREGUNTA GENERAL

Se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- A) decreto de creación de la dependencia convocante.
- B) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- C) registro federal de contribuyentes.
- D) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- E) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- F) Cédula de Identificación Fiscal

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Se confirma, la información mencionada se entregará al licitante que resulte ganador.

Pregunta 2: REFERENCIA 3.5.1 PRPUESTA TÉCNICA, INCISO 16 SUBINCISO G.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-CE-0018-04/2024

Contratación de una póliza de seguro paramétrico para financiar los daños y pérdidas económicas sufridas a raíz de un terremoto y/o tormenta de viento identificada en el Estado de Oaxaca, solicitado por la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos.





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Se solicita atentamente a la convocante, confirmar que acreditamos el punto adjuntando copia del comprobante de domicilio fiscal y carta compromiso de establecer una oficina de atención en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Los licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron......

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Eduardo Andrés Leyva Carreño Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	Office

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Abraham López García Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Estatal de, Protección Civil y Gestión de Riesgos	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestida Transparencia y Función Pública	d,

Por el licitante

Firma